



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

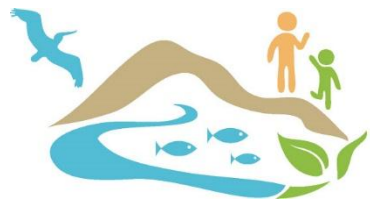


INSTITUTO NACIONAL
DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE
ICF

Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

Su aporte a la conservación de la Biodiversidad en Honduras

Mayo 2017



22 DE MAYO DE 2017
DÍA INTERNACIONAL DE
LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA
Diversidad biológica y turismo sostenible



Contenido

- ◀◀ **Marco Legal e Institucional**
- ◀◀ **Cobertura Forestal**
- ◀◀ **El sector forestal y su aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**
- ◀◀ **Contribución de la Gestión de las Áreas Bajo Manejo Especial al Cumplimiento del CBD**
- ◀◀ **Nominaciones y reconocimientos internacionales**
- ◀◀ **Reconocimiento de Derechos de Pueblos Indígenas y Afrohondureños en la gestión de los Recursos Naturales**
- ◀◀ **Otras Iniciativas sectoriales**
- ◀◀ **Desafíos y Oportunidades**

Alejandra Reyes Pereira
Departamento de Áreas Protegidas
oreyes@icf.gob.hn



1

Marco Legal e Institucional

Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

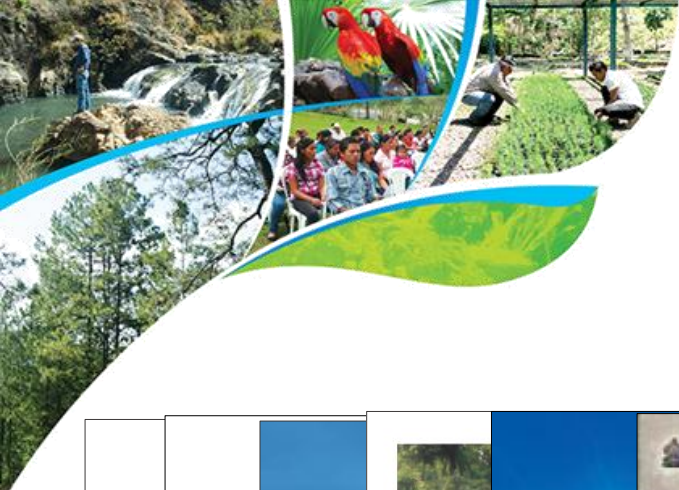
2008: Crea el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
- ICF

PCM-001-2014: Creación y Modificación de Gabinetes sectoriales

Crea el Gabinete Sectorial: Desarrollo Económico

PCM-042-2014: Adscripción del ICF a Secretaría de Ambiente

El ICF mantiene su independencia técnica, administrativa y legal

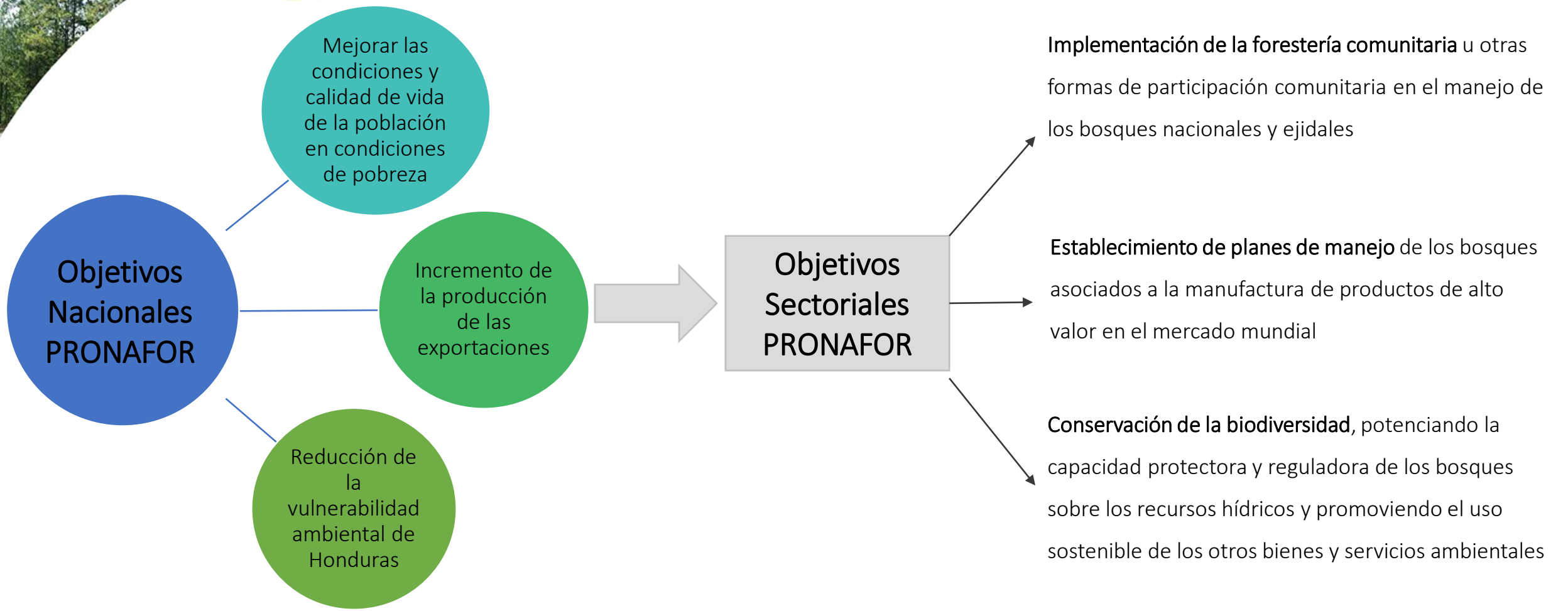


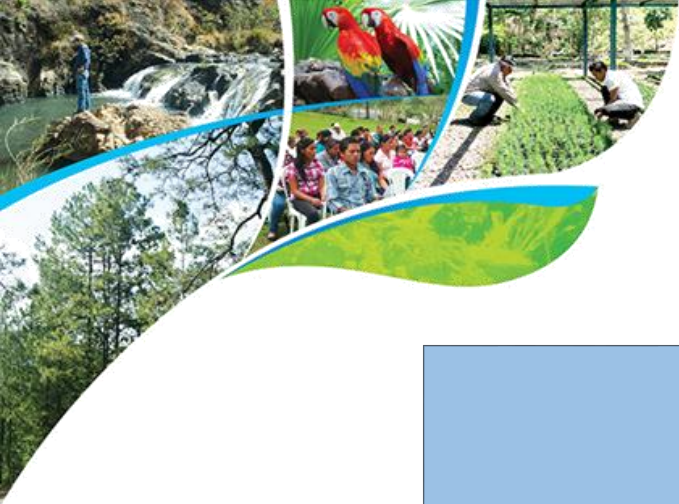
Políticas e Instrumentos De La Planificación Estratégica – Sector Forestal de Honduras



Programa Regional Forestal - P E R F O R

Programa Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre - PRONAFOR (2010-2030)





Política Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (2013-2022)

Objetivo General

Revertir procesos que degradan y destruyen el recurso forestal, promover la valorización de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales que permitan aumentar su contribución a la economía nacional, reducir la pobreza y la vulnerabilidad ambiental de la población y su territorio, mediante la consolidación de un modelo participativo y descentralizado de gestión forestal, áreas protegidas y vida silvestre

Lineamientos

1. Ordenamiento y Manejo Forestal Sostenible

2. Desarrollo Económico de las áreas naturales protegidas

3. Participación de la población en la gestión forestal sostenible

4. Gestión integrada de cuencas hidrográficas

5. Conservación, Restauración de Ecosistemas y Cambio Climático

6. Control integral de la y comercio ilegal de productos forestales y vida silvestre

7. Fortalecimiento y modernización institucional



Plan de Gobierno: Desarrollo Económico Sectorial/Forestal

««Objetivo

- Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos forestales, congruente con mecanismos eficientes que mejoren sustancialmente su sostenibilidad y la adaptación a factores del cambio climático.

««Resultados Esperados

- a) El sector muestre un mejor y mayor aprovechamiento, bajo condiciones de sostenibilidad.
- b) Los recursos forestales y la biodiversidad cuentan con planes de protección reales y eficaces.



Lineamientos Sectoriales (*Desarrollo Económico*)

1. Mejorar la **governabilidad** y la estabilidad general del país
2. Reducir la pobreza
3. Promover la generación de **empleos dignos**
4. Reducir la **vulnerabilidad ambiental**
5. Mejorar los indicadores macroeconómicos de las finanzas públicas y la transparencia
6. Fomentar el **desarrollo sustentable**

Institucionalidad del Sector Forestal

Decreto 97-2008



Sector Público

- ICF y otras instancias afines.
- Funciones normativas, reguladoras, de coordinación y facilitación
- Administración de las áreas protegidas

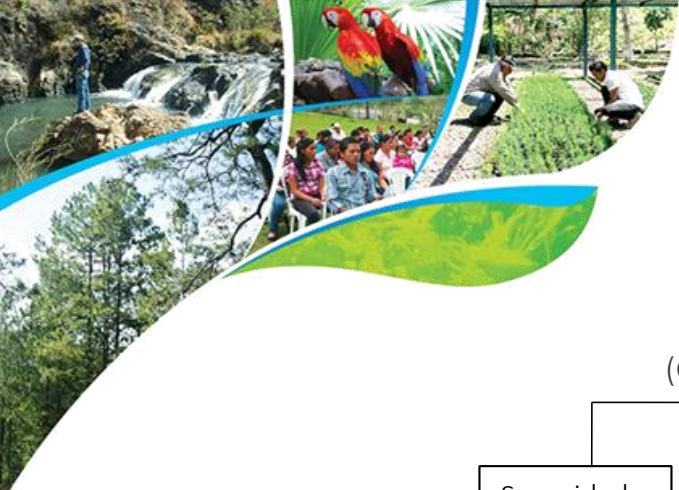


Sector privado

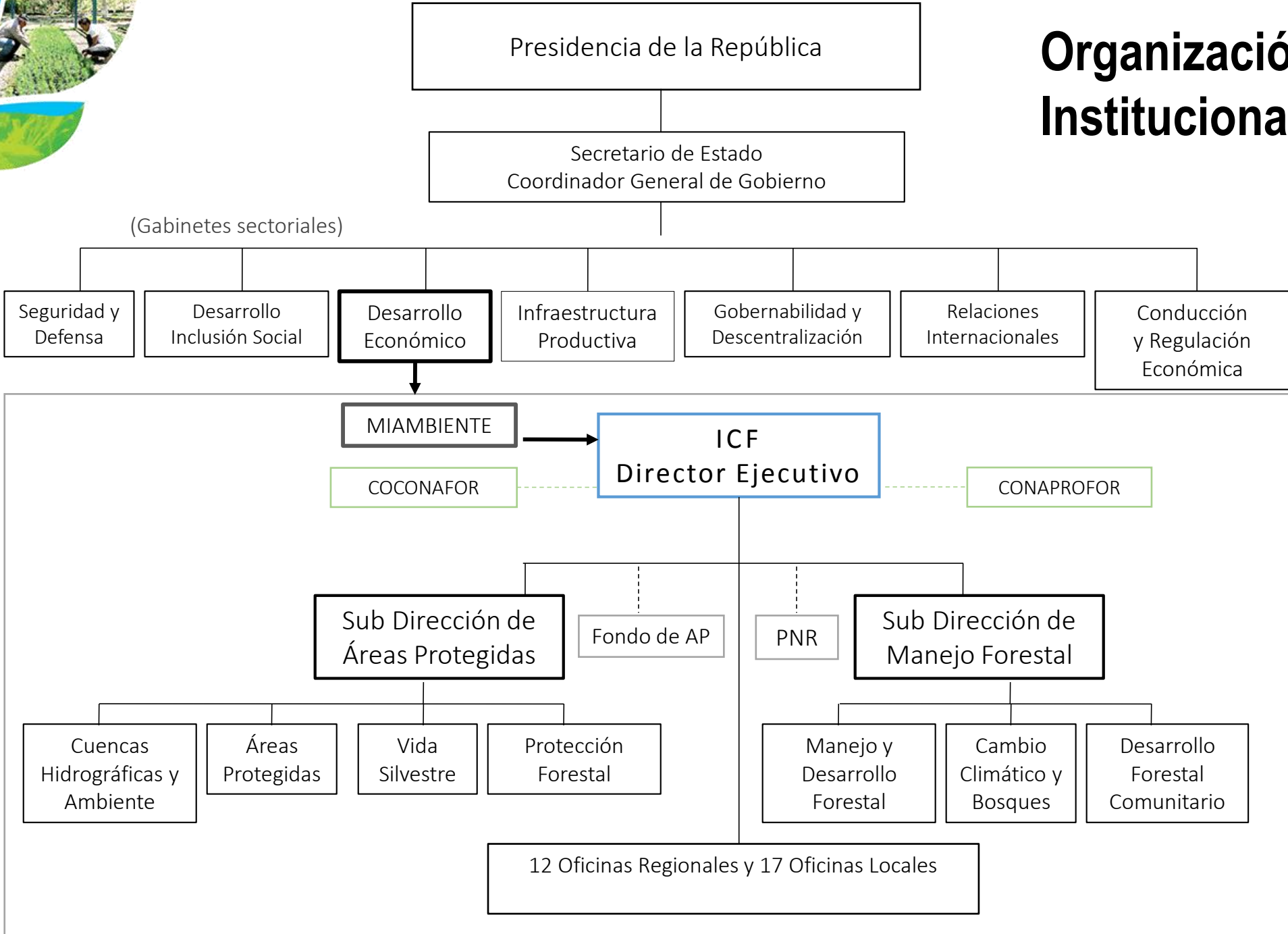
- Corresponde el comanejo de las áreas protegidas
- Actividades de protección, producción, aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales
- Derecho acceso a información y auditoria social
- Garantizar principios de eficiencia, competitividad y sostenibilidad.



Sector Social



Organización Institucional



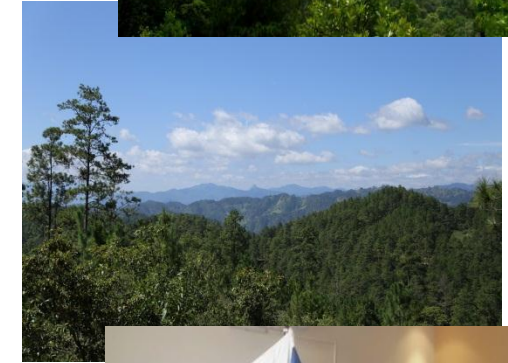


Plataformas de participación según la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre

- «« Consejos Consultivos Forestales Nacional, Departamental, municipal y locales,
- «« Consejo Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR),
- «« Sistema Nacional de Investigación Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINFOR),
- «« Sistema Social Forestal,
- «« Mesa de Organizaciones Co-manejadores de áreas protegidas,
- «« Red Hondureña de Reservas Naturales privadas.

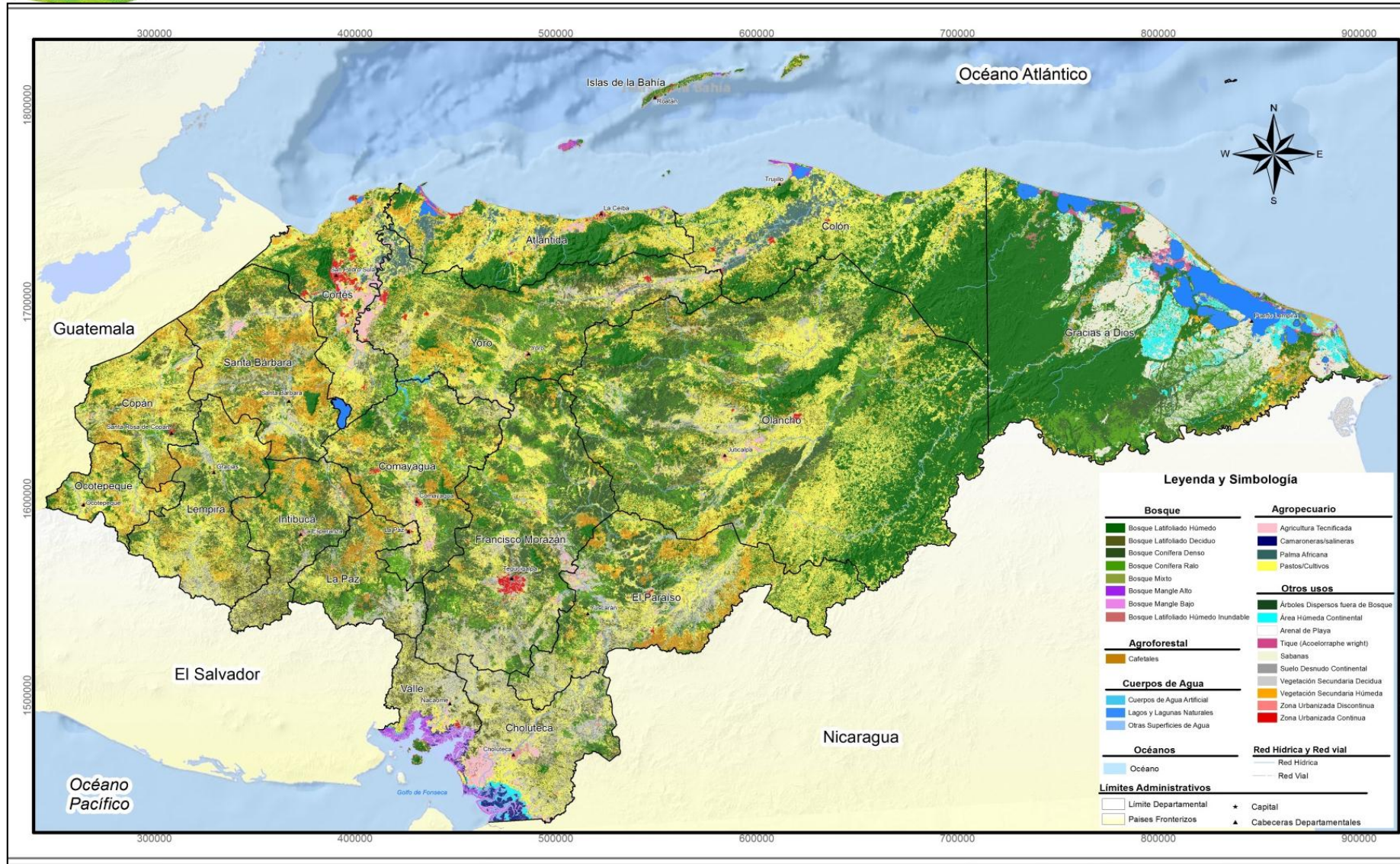


- 5,398,137 hectáreas de bosque que representa el 48% del territorio.
 - 3,101,574.31 ha de bosque latifoliado (57.5%)
 - 1,960,511.08 ha de bosque de conífera (36.3%)
 - 284,473.76 ha de bosque mixto (5.3%)
 - 51,578.18 ha de bosque de mangle (1.0%)





Mapa de Cobertura Forestal de Honduras





4

Contribución del sector forestal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Objetivo 2: Hambre cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Si se hace bien, la agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente.



Objetivo 13: Acción climática

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



Objetivo 14: Vida marina

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Objetivo 15: Vida en la tierra

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica



5

Contribución de las Áreas Bajo Manejo Especial al Cumplimiento de la CBD

**Áreas
Protegidas**

**Sitios de
Importancia
para la Vida
Silvestre**

**Reservas
Naturales
Privadas**

**Subcuencas y
Microcuencas**

**Áreas bajo
manejo
Forestal**

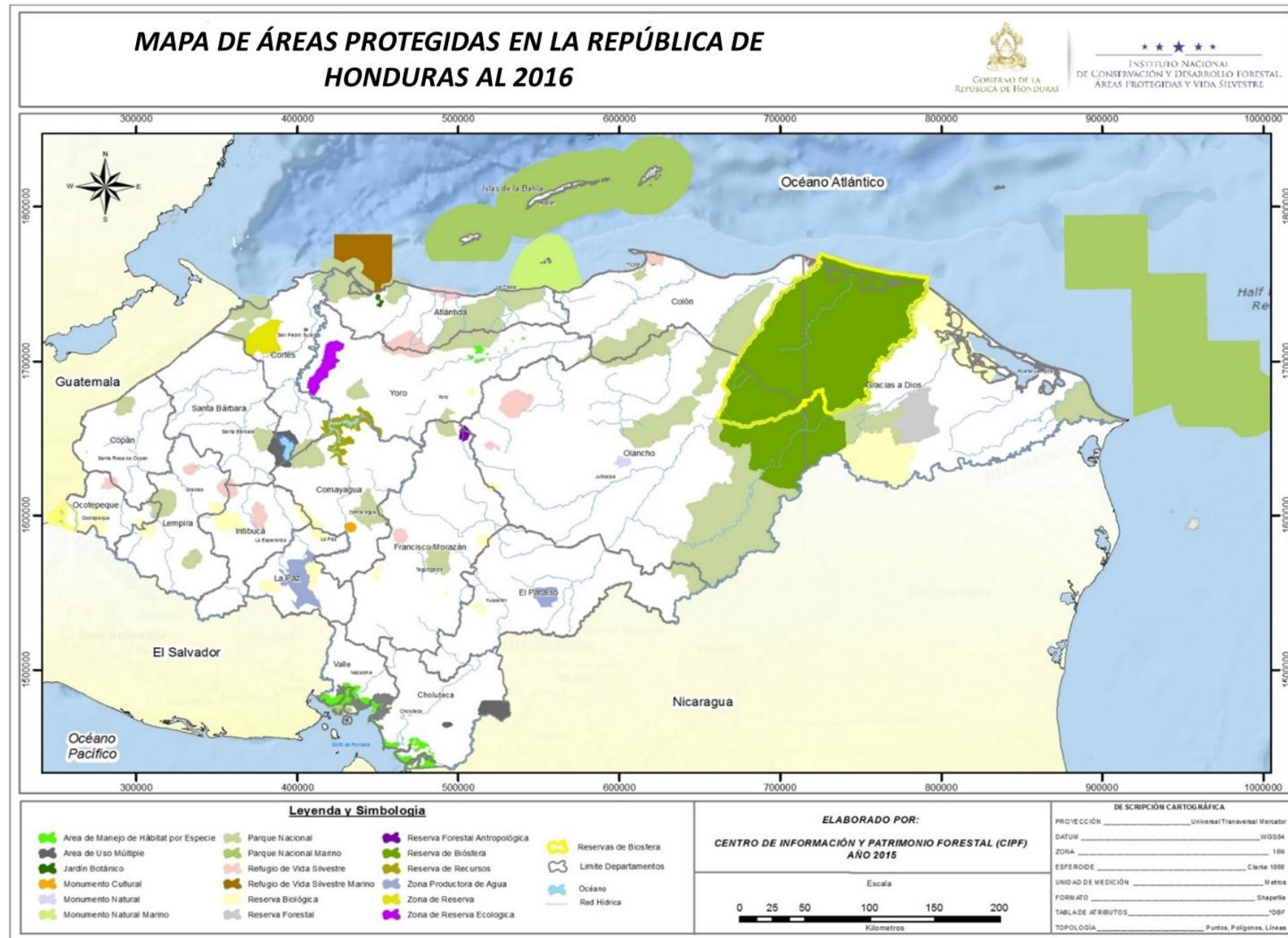
**Áreas
asignadas para
Forestería
Comunitaria**

**Áreas de
vocación
forestal**



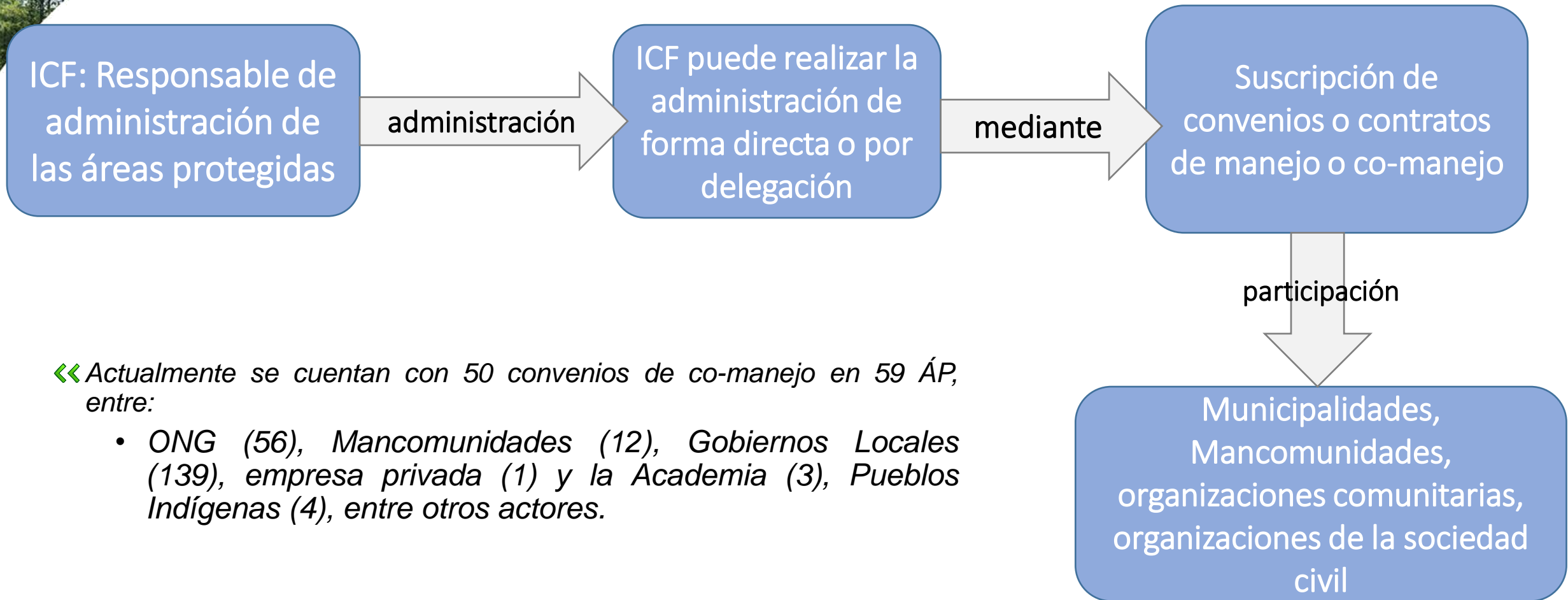
««EI SINAPH consta de 91 áreas protegidas, las cuales cubren un total de 5.1 millones de hectáreas.

- *Terrestre: 3.1 millones ha.*
- *Marina: 2 millones ha.*





Administración y Co-manejo del SINAPH



◀◀ Actualmente se cuentan con 50 convenios de co-manejo en 59 ÁP, entre:

- ONG (56), Mancomunidades (12), Gobiernos Locales (139), empresa privada (1) y la Academia (3), Pueblos Indígenas (4), entre otros actores.



Datos Relevantes

71 áreas protegidas declaradas por el Congreso Nacional, con una gestión de efectividad de manejo **Aceptable**

El **39.5%** de los bosques de Honduras están concentrados en Áreas Protegidas

38 áreas prioritarias para desarrollo de **visitación**

58 Áreas protegidas bajo planes de manejo y **59** bajo convenios de co-manejo



22 áreas protegidas **Marino Costeras**

27% del territorio nacional es áreas protegidas

1.4 millones de has tituladas a favor de los pueblos indígenas

Se encuentra el **70%** De la población indígena y afro descendiente



Sitios de Importancia para la Vida Silvestre

se cuenta con ocho Sitios (Laguna de Zambuco, Sistema Arrecifal de Tela, Banco Cordelia, el Ciruelo, La Montañita Ocotepeque, Zona de Restauración Pesquera, la Montañita UNA, La Estancia).



Reservas Naturales Privadas

6 reservas certificadas

931.47 ha.

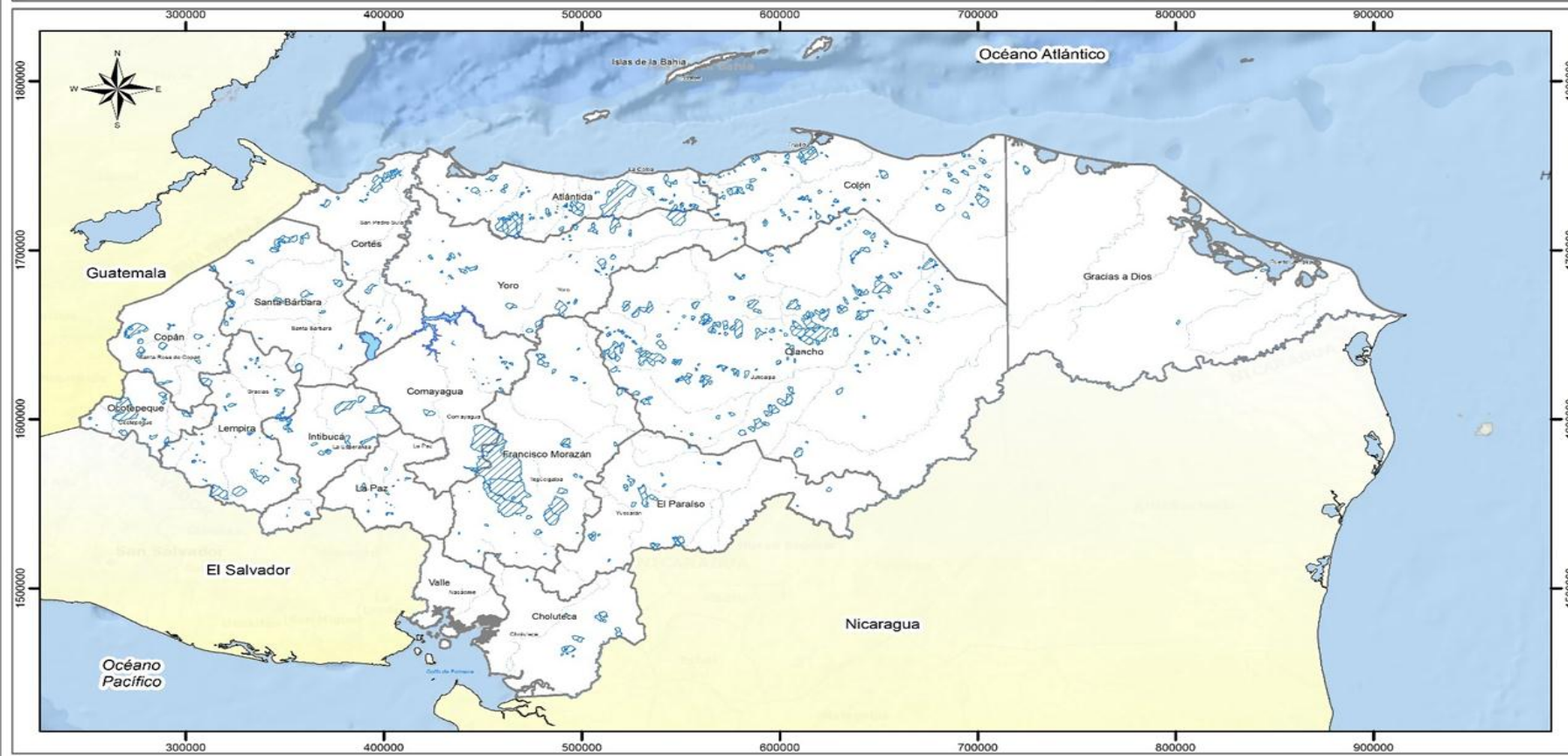




MAPA DE MICROCUENCAS DECLARADAS EN LA REPÚBLICA DE HONDURAS AL 2016



INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE



Existen 809 microcuencas declaradas con un total de 432,056.93 ha.

Legenda y Simbología

- Microcuencas Declaradas
- Países Fronterizos
- Limite Departamentos
- Océano
- Red Hídrica

ELABORADO POR:

CENTRO DE INFORMACIÓN Y PATRIMONIO FORESTAL (CIPF)
AÑO 2015



DESCRIPCIÓN CARTOGRÁFICA

PROYECCIÓN: Universal Transversal Mercator
 DATUM: WGS84
 ZONA: 16N
 ESFEROIDE: Clarke 1866
 UNIDAD DE MEDICIÓN: Metros
 FORMATO: Shapefile
 TABLA DE ATRIBUTOS: DBF
 TOPOLOGÍA: Puntos, Poligonos, Lineas



Manejo Forestal y Plantaciones

■ Manejo Forestal

- 382,448.33 hectáreas en 627 Planes de Manejo
- Se cuenta con aproximadamente un millón de hectáreas de bosque de pino sin régimen de manejo.
- Capacidad productiva de madera de **608,449.67 m³/año**
- Planes Especiales de Sistemas Agroforestales

■ Plantaciones Forestales

- **32,473.72** hectáreas de plantaciones forestales certificadas.
- En el 2016, se reforestaron cerca de 2,400 hectáreas degradadas a nivel nacional y plantadas 1,200,000 plantas en 132 sitios de importancia, entre ellos 30 áreas protegidas y 102 microcuencas, lográndose la participación de 54 actores claves



Forestería Comunitaria



312 Consejos Consultivos Forestales Comunitarios, 66 Municipales y 17 Departamentales.



228 Organizaciones agroforestales registradas en el Sistema Social Forestal, 10,820 Familias Beneficiadas.



129 Contratos de Manejo Forestal Comunitario en 595,258.48 has de bosque nacional y ejidal.



Volumen asignado 436,853.50 metros cúbicos.

Nominaciones Internacionales

◀◀ Sitios RAMSAR

- Se cuenta con 9 sitios, con una extensión de más de 270 mil hectáreas.

◀◀ Patrimonio Mundial de la Humanidad:

- Ruinas de Copán y Biosfera del Río Plátano.





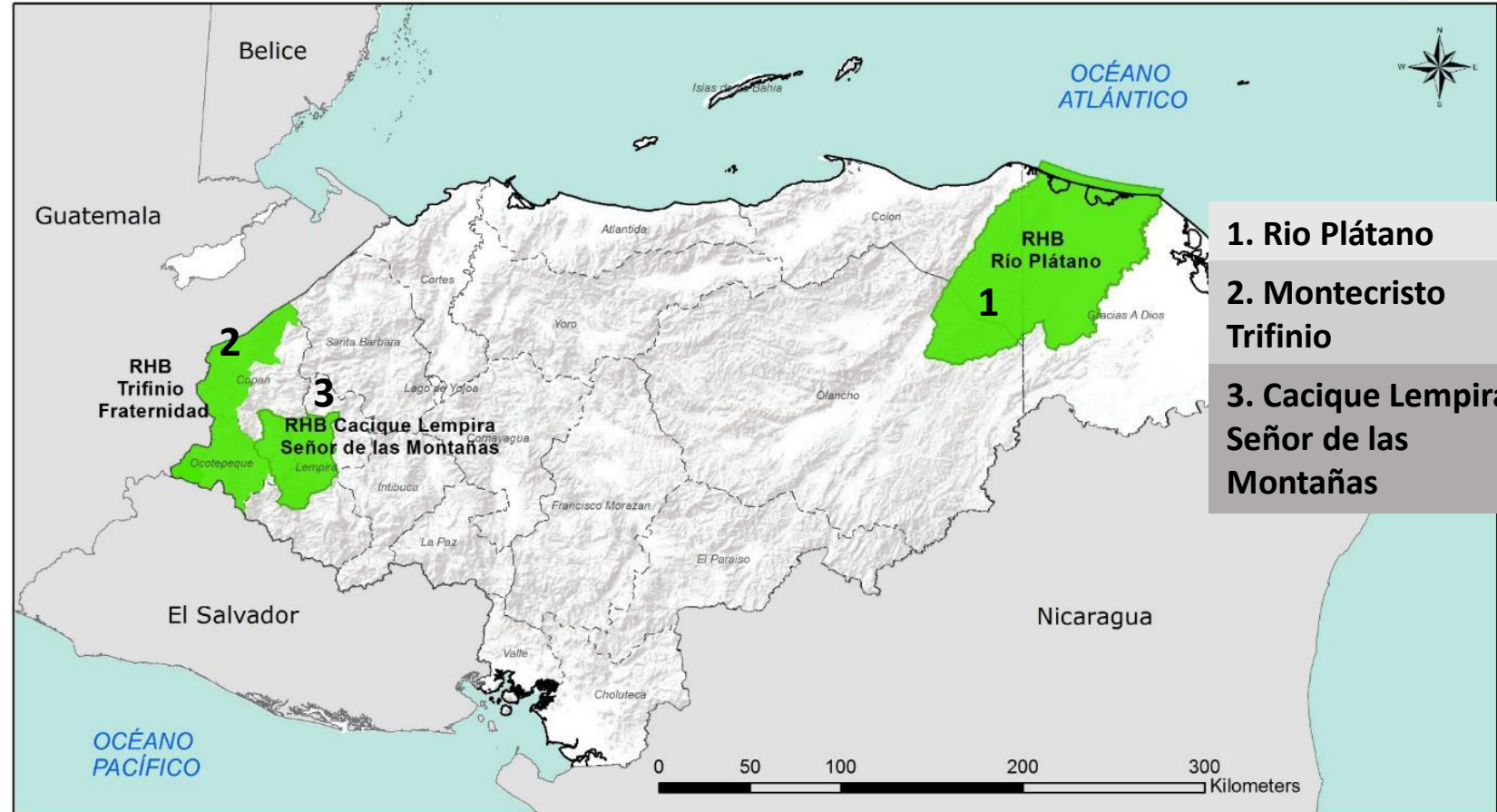
Reservas del Hombre y la Biosfera en Honduras

Ubicación de las Reservas del Hombre y la Biosfera en Honduras



Tienen un área de 1, 298,160.86 Hectáreas, que representan el 11,5 % del territorio Nacional.

Dentro de su territorio cuentan con una población de 237,433 habitantes.



1. Río Plátano
2. Montecristo Trifinio
3. Cacique Lempira, Señor de las Montañas



Propuesta de Proyecto: Fortalecimiento del Comité Nacional MAB y los Comités de Gestión Local de las Reservas del Hombre y la Biosfera en Honduras

Elaborado por: Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) - 2016

Proyección: UTM, Datum: WGS84, Zona: 16N, Esferoide: Clarke 1866, Unidad de Medición: Metros

LEYENDA	
	Países transfronterizos
	Reservas del Hombre y de la Biosfera
	Departamentos
	Límites de Honduras



7

Pueblos Indígenas y Afrohondureños

◀◀ Se ha promovido la Participación plena y efectiva de hombres y mujeres de las comunidades indígenas y locales, en el marco de la suscripción de los primeros convenios institucionales con 3 pueblos indígenas (MASTA, FITH, FETRIPH) y 1 pueblo afrohondureño (BARAUDA):

Derechos Colectivos que han sido garantizados a los Pueblos Indígenas y que tienen relación con las tierras, territorios y recursos naturales.



Entrega de Títulos de PIAH de la Región de La Moskitia, cubriendo aproximadamente 1.4 millones de has.

Titulación en reconocimiento de derechos ancestrales a pueblos indígenas



Firma de convenios de cooperación



Respeto al derecho a la libre determinación, incluyendo como parte de esto, **ejercer gobernanza de sus territorios y decidir** acerca de sus prioridades de conservación y desarrollo.



Reconocimientos de Derechos

- Respeto de sus conocimientos, las innovaciones y las prácticas
- protección de la utilización consuetudinaria de los recursos biológicos.
- El derecho al acceso y distribución justa y equitativa por el uso de sus recursos y biodiversidad.



Pueblos Indígenas y Afrohondureños

Avances

- Intercambio de experiencias en Colombia, para el Manejo de áreas protegidas con traslapes en territorios indígenas y afrohondureños.
- Reconocimiento de organizaciones indígenas: MASTA, FETRIPH, FITH, BARAUDA. Todos ellos con sus estructuras de base comunitarias a nivel de Concejos Territoriales, Concejos de Tribu.
- Elaboración de la Propuesta de Consulta Libre, Previa e Informada (CLPI), tal como lo establece el artículo 6 del Convenio 169.

Avances

- Elaboración del mapeo participativo para 7 Concejos Territoriales del Pueblo Miskitu.
- Propuesta de Protocolo Forestal Indígena.
- Estrategia Forestal Indígena.
- Planes de Vida del Pueblo Miskitu (BAKINASTA, FINZMOS), en el concepto de Buen Vivir: visión alternativa a lo que se ha conocido como “Desarrollo”
- Normas para el aprovechamiento del Bálsamo de Liquidámbar a ser consideradas en el proceso de aprobación del plan de manejo en beneficio del pueblo indígena Pech.

Otras Iniciativas Sectoriales

- ◀◀ Regularización de áreas forestales y protegidas
- ◀◀ Monitoreo forestal y de ecosistemas marinos
- ◀◀ Mesa Nacional de Monitoreo Biológico
- ◀◀ AVA FLEGT
- ◀◀ Restauración de áreas de vocación forestal
- ◀◀ Corredores Biológicos

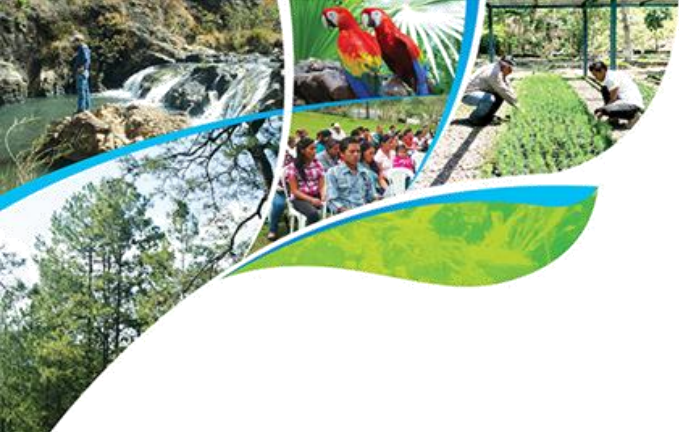
Desafíos y Oportunidades

- ◀◀ Armonización entre políticas de desarrollo económico y de conservación.
- ◀◀ Promover estrategias de participación e integración de los diferentes sectores en la gestión de AP – Coordinación interinstitucional efectiva.
- ◀◀ Consolidación y fortalecimiento de capacidades de los actores.
- ◀◀ Normar los mecanismos de retribución ambiental en función de proyectos de desarrollo y denuncias.
- ◀◀ Implementar estrategias de comunicación.
- ◀◀ Valoración económica y Sostenibilidad Financiera.
- ◀◀ Generación de Información Científica.
- ◀◀ Evaluación del cumplimiento de las metas del CBD.



...Desafíos y Oportunidades

- ◀◀ Impulsar modelo de gestión sostenible.
- ◀◀ Integración del sector privado en la gestión de las áreas protegidas.
- ◀◀ Interés de las comunidades locales, pueblos indígenas y afrohondureños, para participar en las iniciativas de conservación.
- ◀◀ Impulsar iniciativas de desarrollo económico en armonía con la conservación: Turismo sostenible, pesca, agricultura.....
- ◀◀ Vinculación de iniciativas de manejo especial al cumplimiento de las convenciones.
- ◀◀ Gestión de financiamiento a través de convenciones.



América Latina y el Caribe suman esfuerzos para la conservación de la
iodiversidad integrando las áreas protegidas al desarrollo sostenible y al
bienestar humano.

- « Fomentar mecanismos de cooperación técnica y financiera.
- « Fomentar la integración entre convenciones relacionadas y puntos focales.
- « Fortalecer y apoyar iniciativas regionales sobre áreas protegidas y otras medidas eficaces de conservación para cumplimiento de metas 11 y 12 de AICHI.

WALTY
ICF - Honduras

Gracely

Flora
SERNAFP

Fredlice
Ministerio del Ambiente
(Venezuela)

María Jovera
MAE (Ecuador)

Galina
SERWANP - PERU

Phareth
ICM/Bio BRASIL

ENAP - CUBA

Julia Miranda

Aracely
DAP/SBF/MMA
Brasil

Guyana Francesa
Parc amazonien
de Guyane

Antonia J. Faj
DAPVS - PANAMA

Dono Manoburger



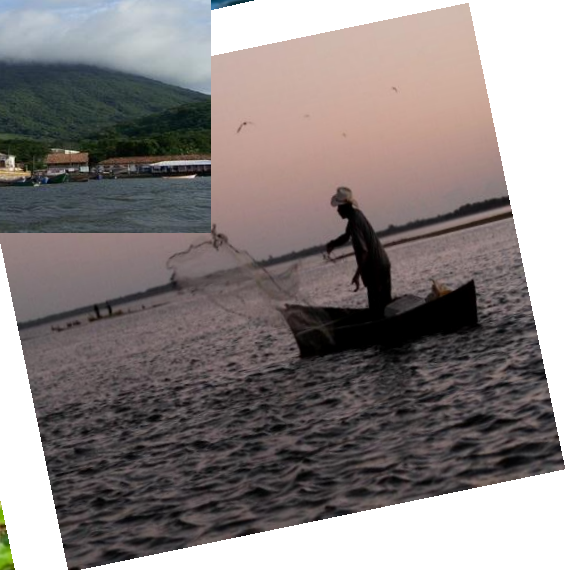
Balam 2010
sphyram@yahoo



Balam 2010
sphyram@yahoo.es



Muchas Gracias!!



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL
DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

Alejandra Reyes Pereira
Jefa Departamento de Áreas Protegidas, ICF

oreyes@icf.gob.hn

Tel. +504-22234346

www.icf.gob.hn

